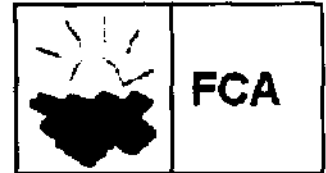




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 17 de Septiembre de 2013
CUDAP: 009345/2013

VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 682/13, se dispone el pago de asignaciones complementarias docentes de la Extensión Áulica de Marcos Juárez.

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario de tipeado y en consecuencia corresponde salvar el mismo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 682/13, en la cual se dispone el pago de asignaciones complementarias docentes de la Extensión Áulica de Marcos Juárez, en su **Artículo 4º: donde dice:** "...correspondiente al mes de junio del corriente año. **debe decir:** "...correspondiente al mes de septiembre del corriente año.". Manteniéndose firme las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2º: Pase a las Área de personal y Sueldo y Económico Financiera, a sus efectos.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba